



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 019 DE 2025	Página 1 de 1

Bucaramanga, 22 de mayo de 2025

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 adscrito a Diferentes Dependencias.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3, nivel asistencial, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No. 068 de fecha 19 de mayo de 2025.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos, se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que, al no existir funcionarios de carrera administrativa con derecho preferente para ser encargado, resulta viable realizar un nombramiento en provisionalidad, con la correspondiente verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos **para acceder a un empleo de vacancia temporal del cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3, nivel asistencial** adscrito a diferentes dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
Director General

Revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza – Asesor Talento Humano
Elaboró: France Ruth Almeida Ramírez- CPS Apoyo Talento Humano

